

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DE
LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, SECCIÓN SINDICAL No. 35 DEL S.N.T.S.A.**



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
COMISIÓN AUXILIAR
MIXTA DE ESCALAFÓN
SECRETARÍA DE SALUD DE OAXACA
2022 - 2028

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las nueve horas del día dieciséis julio del año dos mil veintiséis, reunidos en la sala de juntas "A" de la Unidad de Servicios de

Personal de la Dirección de Administración de los Servicios de Salud de Oaxaca, sita en la calle de violetas número 401, Colonia Reforma, se encuentran presentes las y los CC. que a

continuación se señalan: L.A.E. Nadezhna Lidoine Cabrera Girón, Directora de Administración, L.D. Armando Pineda Ovalle, Encargado de la Unidad de Servicios de

Personal, L.D. Ricardo Michael Guzmán Mondragón, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, Lic. Omar Jesús López Sánchez, Secretario General, L.I. William Daniel Nájera

Suárez, Secretario de Ajustes y Escalafón, Condiciones Generales de Trabajo, Tabuladores, Catálogo de Puestos y Promoción de Plazas de Última Categoría Escalafonaria, la E.E.

Merith Alfaro Chávez, Presidenta de la Comisión Seccional de Escalafón y la Secretaria Técnica de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón, la P.L.C. Adela Reyes García; con la

finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de los Servicios de Salud de Oaxaca, Sección Sindical No. 35 del S.N.T.S.A., bajo la siguiente

propuesta de: -----

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia. -----

2.- Verificación de Quórum legal. -----

3.- Instalación Legal de Sesión. -----

4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----

5.- Evaluación de los expedientes recibidos en el concurso escalafonario de la plaza que dejó vacante por jubilación a partir del 01/05/2025 la C. ENRÍQUEZ AGUILAR HORTENSIA

LOURDES con clave presupuestal I00242011301 M03019 2000400157, con código de APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD-A7, con adscripción en el DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN

EN SALUD (2014872940). -----

--- 6.- Clausura de la Sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

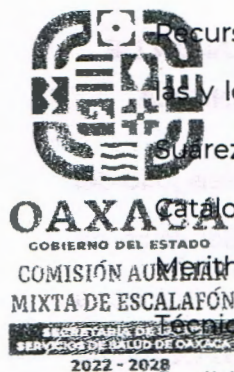
--- La P.L.C. Adela Reyes García en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón manifiesta que la presente sesión se lleva a cabo de conformidad con lo

establecido en el Artículo 53 Fracción II del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud, por lo que procede al desahogo de los puntos del orden del día propuesto. -----

1.- Lista de Asistencia. La Secretaria Técnica procede a realizar el pase de lista correspondiente, haciéndose constar que se encuentran presentes: por parte de Autoridad

de los Servicios de Salud de Oaxaca; las y los L.A.E. Nadezhna Lidoine Cabrera Girón, Directora de Administración, L.D. Armando Pineda Ovalle, Encargado de la Unidad de

Servicios de Personal, L.D. Ricardo Michael Guzmán Mondragón, Jefe del Departamento de



Recursos Humanos y por parte del Sindicato de la Sección Sindical número 35 del S.N.T.S.A.;
y los CC. Lic. Omar Jesús López Sánchez, Secretario General, L.I. William Daniel Nájera
García, Secretario de Ajustes y Escalafón, Condiciones Generales de Trabajo, Tabuladores,
Catálogo de Puestos y Promoción de Plazas de Última Categoría Escalafonaria; la E.E.

Merith Alfaro Chávez, Presidenta de la Comisión Seccional de Escalafón y la Secretaria
Técnica de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón, la P.L.C. Adela Reyes García; con la
finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de
los Servicios de Salud de Oaxaca, Sección Sindical No. 35 del S.N.T.S.A.-----

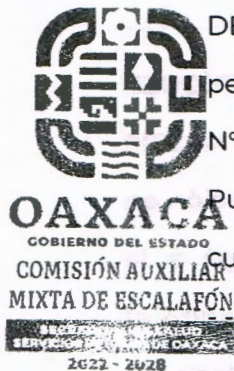
- - - **2.- Verificación de Quórum legal.** Acto seguido, en uso de la palabra la Secretaria
Técnica procede a verificar si existe quórum legal para iniciar la Sesión Ordinaria de la
Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de los Servicios de Salud de Oaxaca, Sección Sindical
No. 35 del S.N.T.S.A. y encontrándose presentes la totalidad de sus integrantes de esta
Comisión como lo establece los artículos 54, 55 y 60 del Reglamento de Escalafón de la
Secretaría de Salud.-----

- - - **3.- Instalación Legal de Sesión.** Acto seguido, se declara legalmente instalada la sesión
y como consecuencia la legalidad de los acuerdos que lleguen a tomarse en la misma. ----

- - - **4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.** En seguida, la Secretaria Técnica, somete
a consideración de los presentes el Orden del Día, aprobándose íntegramente, por lo que se
tienen por desahogados los puntos 1, 2 y 3 del mismo.-----

**5.- Evaluación de los expedientes recibidos en el concurso escalafonario de la plaza que
dejó vacante por jubilación a partir del 01/05/2025 la C. ENRÍQUEZ AGUILAR HORTENSIA
LOURDES con clave presupuestal I00242011301 M03019 2000400157, con código de
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD-A7, con adscripción en el DEPARTAMENTO DE
INFORMACIÓN EN SALUD (2014872940) publicado del 08 al 19 de junio del año 2026.-** En
uso de la palabra la Secretaria Técnica, da cuenta a los integrantes de la Comisión la
recepción y contenido del oficio No. SSO/SGIC/DPD/RH/9C/0827/06/2026, de fecha 19 de
junio de 2026, firmado por el MTRO. CARLOS AUGUSTO CHAN ANTONIO, DIRECTOR DE
PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, por medio del
cual envía cuatro expedientes de las y los siguientes trabajadores:-----

- - - **1.- SÁNCHEZ TORRES REYNA YOLANDA,** con código de APOYO ADMINISTRATIVO EN
SALUD-A6, con clave presupuestal I00241111301 M03020 2000400066, con adscripción en la
UNIDAD DE PROG. INF. Y EVALUACIÓN (DIR. PLAN. Y DESAR. 2014872340), anexa a su
expediente el perfil académico de CERTIFICADO DE BACHILLERATO GENERAL Y
CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE TÉCNICO PROFESIONAL SECRETARIO EJECUTIVO
(CARRERA 3 AÑOS); constancias de evaluación de Puntualidad y Asistencia, Aptitud,
Disciplina Laboral, Disciplina Sindical y Antigüedad; cumple con todos y cada uno de los
requisitos establecidos en la convocatoria.-----



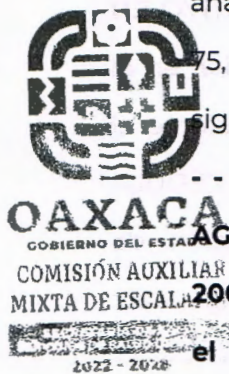
- - - 2.- ORTÍZ MENDOZA JOSÉ SALVADOR, con código de APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD-A5, con clave presupuestal I00241111301 M03021 2000400114, con adscripción en el DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN EN SALUD (2014872940), anexa a su expediente el perfil académico de CERTIFICADO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO Y TÍTULO Y CÉDULA N° 14366298 DE LICENCIATURA EN INFORMÁTICA; constancias de evaluación de Puntualidad y Asistencia, Aptitud, Disciplina Laboral, Disciplina Sindical y Antigüedad; cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria. -----

- - - 3.- RODRÍGUEZ GARCÍA MÁXIMO FERNANDO, con código de APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD-A3, con clave presupuestal U004U0011301 M03023 2002200032, con adscripción en el DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN EN SALUD (2014872940) anexa a su expediente el perfil académico de CARTA DE PASANTE DE TÉCNICO EN COMPUTACIÓN CONTABLE (NÍVEL BACHILLERATO) TÍTULO Y CÉDULA N° 4326020 DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; constancias de evaluación de Puntualidad y Asistencia, Aptitud, Disciplina Laboral, Disciplina Sindical y Antigüedad; cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria. -----

- - - 4.- RAMOS CRUZ FATIMA, con código de APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD-A3, con clave presupuestal I00241111301 M03023 2000400021, con adscripción en el DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN EN SALUD (2014872940), anexa a su expediente el perfil académico de CERTIFICADO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO Y TÍTULO Y CÉDULA N° 12017415 DE LICENCIATURA COMO CIRUJANO DENTISTA; constancias de evaluación de Puntualidad y Asistencia, Aptitud, Disciplina Laboral, Disciplina Sindical y Antigüedad; cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria. -----

- - - Una vez que las y los integrantes de la Comisión realizarán la revisión de los expedientes, con fundamento en lo establecido en los artículos 66, 70, 78 y 85 del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud y en el Catálogo Sectorial de Puestos de la Secretaría de Salud, se toma el siguiente ACUERDO: -----

- - - Las y los trabajadores aspirantes que presentaron su solicitud de participación y QUE SI CUMPLEN con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria se procede a colocar a las y los trabajadores en el orden de la cadena de mando de la estructura escalafonaria de acuerdo al código que ostentan y se realiza la evaluación de los expedientes, capturando la puntuación de los factores y subfactores escalafonarios en el cuadro de resultados **ANEXO 1** (UN PLIEGO IMPRESO EN TAMAÑO 90 CM POR 60 CM Y UNO DE 60 CM POR 40 CM, PARA SU MEJOR VISIBILIDAD), del cual se genera el cuadro de promociones de las y los trabajadores participantes que obtuvieron la calificación más alta en el concurso **ANEXO 2** (UN PLIEGO IMPRESO EN TAMAÑO 90 CM POR 60 CM Y UNO DE 60 CM POR 40 CM, PARA SU MAYOR VISIBILIDAD). Una vez



analizado el punto y atendido lo establecido en los artículos 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 86 del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud, se toma el siguiente ACUERDO: -----

- - - La plaza que dejó vacante por jubilación a partir del 01/05/2025 la C. ENRÍQUEZ AGUILAR HORTENSIA LOURDES, con clave presupuestal 100242011301 M03019 2000400157, con código de APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD-A7, con adscripción en el DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN EN SALUD (2014872940); se le otorga a la C. SÁNCHEZ TORRES REYNA YOLANDA, lo anterior se determinó porque acreditó el perfil académico establecido en el Catálogo Sectorial de Puestos de la Secretaría de Salud y porque de acuerdo al orden de la cadena de mando de la estructura escalafonaria, es la participante que ostenta el código inmediato inferior a la vacante.- -

- - - La plaza que deja vacante por promoción escalafonaria a partir del 16/09/2026 la C. SÁNCHEZ TORRES REYNA YOLANDA, con código de APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD-A6, con clave presupuestal 100241111301 M03020 2000400066, con adscripción en la UNIDAD DE PROG. INF. Y EVALUACIÓN (DIR. PLAN. Y DESAR. 2014872340), se le otorga al C. ORTÍZ MENDOZA JOSÉ SALVADOR, lo anterior se determinó porque acreditó el perfil académico establecido en el Catálogo Sectorial de Puestos de la Secretaría de Salud y porque de acuerdo al orden de la cadena de mando de la estructura escalafonaria, es el único participante que ostenta el código de APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD-A5 (M03021).- -

- - - La plaza que deja vacante por promoción escalafonaria a partir del 16/09/2026 el C. ORTÍZ MENDOZA JOSÉ SALVADOR, con código de APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD-A5, con clave presupuestal 100241111301 M03021 2000400114, con adscripción en el DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN EN SALUD (2014872940) se le otorga al C. RODRÍGUEZ GARCÍA MÁXIMO FERNANDO, lo anterior se determinó porque acreditó el perfil académico establecido en el Catálogo Sectorial de Puestos de la Secretaría de Salud y porque de acuerdo al orden de la cadena de mando de la estructura escalafonaria de participantes que ostentan el código APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD-A3 (M03023), es el participante que obtuvo la puntuación mas alta.- -

- - - Los Nombramientos y los Formatos Únicos de Movimientos de Personal (FUMP) se realizarán con **VIGENCIA 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 (QNA. 18/2026)**.-----

- - - La presente acta de sesión ordinaria, el cuadro de resultados y el cuadro de promociones, serán publicados en la página oficial de la Dirección de Administración; <http://www.saludoax-admon.com/intranet/escalafon/esc35.html>. y en los centros de trabajo pertenecientes a la Dirección de Planeación y Desarrollo de los Servicios de Salud de Oaxaca de acuerdo a su estructura orgánica.-----

- - - **6.- Clausura de la Sesión.** En uso de la voz, la Secretaria Técnica comunica que se han

desahogado los puntos del orden del día, por lo que se declara clausurada la presente sesión siendo las doce horas del día de su inicio, levantándose el Acta correspondiente por duplicado y firmando para constancia al margen y calce las y los que en ella intervinieron.
CONSTE.-.....

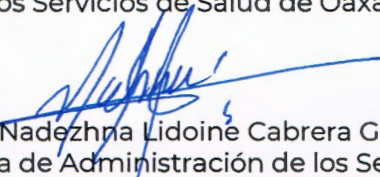
ATENTAMENTE.

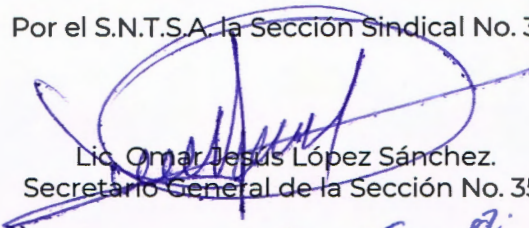
Las y los Integrantes de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de los
Servicios de Salud de Oaxaca, Sección Sindical No. 35 Del S.N.T.S.A.

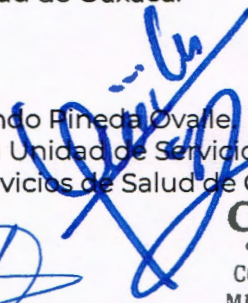
Representantes Propietarios.

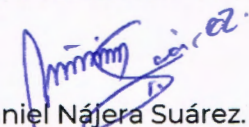
Por los Servicios de Salud de Oaxaca.

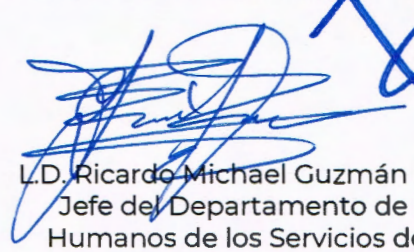
Por el S.N.T.S.A. la Sección Sindical No. 35.

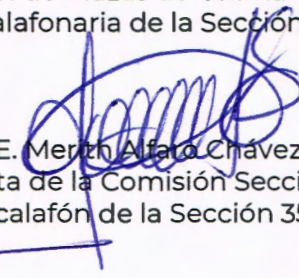

L.A.E. Nadezhna Lidoine Cabrera Girón.
Directora de Administración de los Servicios
de Salud de Oaxaca.

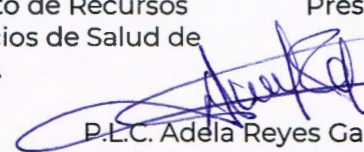

Lic. Omar Jesús López Sánchez.
Secretario General de la Sección No. 35.


L.D. Armando Pineda Ovalle.
Encargado de la Unidad de Servicios de
Personal de los Servicios de Salud de Oaxaca.


L.I. William Daniel Nájera Suárez.
Secretario de Ajustes y Escalafón,
Condiciones Generales de Trabajo,
Tabuladores, Catálogo de Puestos y
Promoción de Plazas de Última Categoría
Escalafonaria de la Sección 35.


L.D. Ricardo Michael Guzmán Mondragón.
Jefe del Departamento de Recursos
Humanos de los Servicios de Salud de
Oaxaca.


E.E. Merith Alfaro Chávez.
Presidenta de la Comisión Seccional de
Escalafón de la Sección 35.


P.L.C. Adela Reyes García.
Secretaria Técnica de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón.

